



Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión –en adelante, la “LFTyR”–, en los numerales Segundo, fracción I; Séptimo, apartado A), fracciones I y II, Trigésimo, último párrafo, Cuadragésimo Séptimo, Cuadragésimo Octavo, Cuadragésimo Noveno, y Transitorios Segundo y Tercero, todos del *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado el 21 de junio de 1996*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015, así como en los numerales Segundo, fracción I y Décimo Tercero, ambos del *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento cuadragésimo noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2020; **Televera Red, S.A.P.I. de C.V.** –en lo sucesivo, “StarLine”– informa los datos del Área Responsable encargada de atender los requerimientos sobre geolocalización en tiempo real, entrega de datos conservados e intervención de comunicaciones, así como para atender las solicitudes y acciones relacionadas con la priorización de las comunicaciones por riesgo o situaciones de emergencia de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y encargada de la operación de la Plataforma de Comunicación y Conectividad.

Nombre del Área Responsable

Dirección Jurídica de Televera Red, S.A.P.I. de C.V.

Domicilio

Galileo No. 50, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11500,
CDMX, México.

Correo electrónico

aaguirre@stargroup.com.mx.



Procedimiento para la atención de los requerimientos de información en materia de seguridad y justicia

- a. Los requerimientos de Colaboración con la Seguridad y Justicia sólo pueden ser solicitados por una Autoridad Facultada o Autoridad Designada.
- b. Toda solicitud de información, sin excepción alguna, deberá contener la siguiente información para ser atendida:
 - i. El Formato de Coadyuvancia que se adjunta al presente.
 - ii. Copia del Oficio de Requerimiento, es decir, el Acuerdo emitido por Autoridad Facultada o Autoridad Designada, con el cual se hace la solicitud formal a **StarLine** en términos del artículo 189 de la LFTyR, por el que se ordena la geolocalización, y/o entrega de datos conservados, y/o la intervención legal de las comunicaciones, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Fecha y lugar;
 - Nombre y cargo del servidor público requirente e Institución a la que pertenece;
 - Fecha en que se publicó en el DOF la designación de la Autoridad Designada;
 - Estar fundado y motivado;
 - Nombre y cargo de la Autoridad Judicial que autoriza, adjuntando dicha autorización;
 - Señalar los sujetos de intervención;
 - Identificación del lugar(es) donde se realizará, si es posible;
 - Objeto de la solicitud: **(i)** geolocalización; **(ii)** entrega de datos conservados; y/o, **(iii)** la intervención legal de las comunicaciones
 - Tipo de comunicación que será intervenida;



- Periodo por el que se solicita la información;
 - Número(s) telefónico(s) a 10 dígitos, IMSI o IMEI objeto del requerimiento;
 - Formatos en el que se requiere sea entregada la información –por ejemplo, "pdf", ".xls" o ".csv"–;
 - Sello de la Institución; y
 - Firma autógrafa o electrónica del servidor público designado.
- c. Una vez recibida la totalidad de la información arriba indicada, y de cumplir con lo dispuesto en la LFTyR y en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, **StarLine** contestará el requerimiento vía electrónica y exclusivamente en la cuenta de correo institucional de la Autoridad Facultada o Autoridad Designada, anexando la información que obra en nuestros sistemas.
- d. En caso de que la Autoridad Facultada y/o Autoridad Designada no cumplan con todos los requisitos antes mencionados, el Formato será devuelto a la cuenta de correo institucional de la Autoridad correspondiente.

Esta información es de uso exclusivo para las Autoridades Facultadas y Designadas, por lo cual, en caso de que cualquier persona haga uso indebido de los medios antes señalados, StarLine se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales conducentes para denunciar los hechos que pudieran constituir un delito por el uso indebido de los medios de comunicación antecitados.



FORMATO DE COADYUVANCIA

Denominación o Razón social del Cliente: _____
1. Declaro bajo protesta de decir verdad que se ha realizado la validación de las competencias y facultades de la Autoridad y del Oficio; y que el mismo se encuentra debidamente fundado y motivado, mismo que se ha emitido por una Autoridad en ejercicio de sus funciones de investigación de delitos y en su esfera de competencia.
2. Señale el tipo de obligación en materia de seguridad <input type="checkbox"/> Localización geográfica de los equipos terminales. <input type="checkbox"/> Entrega de datos conservados. <input type="checkbox"/> Intervención de comunicaciones.
3. Número(s) telefónico(s) a diez dígitos objeto del Oficio o IMEI (únicamente aplica para entrega de datos conservados) _____
4. Fecha [__/__/__] y hora [__:] de recepción del Oficio y fecha [__/__/__] y hora [__:] de envío del Oficio por parte del Cliente a Altán.
5. Descripción del Oficio Número del Oficio: _____ Autoridad: nombre _____ y cargo _____ Fecha y hora del Oficio [__/__/__] Delito: _____ AP / Carpeta de Investigación: _____
6. Periodo a intervenir (Orden de Intervención) / monitorear (geolocalización) o periodo de búsqueda (entrega de datos conservados): Fecha del [__/__/__] y hora [__:] hasta [__/__/__] y hora [__:]. 6.1 En caso de ser Orden de Intervención Legal: Número de Orden de Intervención Legal: _____ Autoridad: Nombre _____ y Cargo: _____ Número(s) telefónico(s) a diez dígitos objeto del Oficio _____ En caso de presentarse una ampliación del plazo concedido por la Autoridad Facultada señalar el Oficio/Orden origen de la Intervención: _____
Mediante este Formato de Coadyuvancia, el Cliente solicita los servicios seleccionados en el numeral 2 del presente, quedando enterado de los alcances, responsabilidades y tarifas de los mismos, en términos del Apéndice 7.7 "Alcance de Prestación de Servicios de Coadyuvancia para la Colaboración con las Instancias de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia".
Bajo protesta de decir verdad, declaro que toda la información señalada en el presente Formato de Coadyuvancia es copia fiel del contenido del requerimiento judicial y el Cliente declara que será el único responsable de validar las competencias y facultades de la Autoridad y del requerimiento, por lo cual libera a Altán de cualquier responsabilidad que se genere en la atención del mismo.
CLIENTE _____ Nombre: Apoderado: